

Directorio

Lic. Emilio Chuayffet Chemor
Secretario de Educación

Dr. Fernando Serrano Migallón
Subsecretario de Educación Superior

Mtro. Héctor Arreola Soria
Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Dr. Gustavo Flores Fernández
Coordinador de Universidades Politécnicas.

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsistema de **Universidades
Politécnicas**

PÁGINA LEGAL

Participantes

M.A. María Elena Sandoval López - Universidad Politécnica de Zacatecas



Primera Edición: 2012

DR ©2012 Coordinación de Universidades Politécnicas.

Número de registro: (LIBRE)

México, D.F.

ISBN----- (LIBRE)



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
PROGRAMA DE ESTUDIOS	6
FICHA TÉCNICA.....	7
DESARROLLO DE LA PRÁCTICA O PROYECTO.....	¡Error! Marcador no definido.
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	¡Error! Marcador no definido.
GLOSARIO.....	20
BIBLIOGRAFÍA	38

INTRODUCCIÓN

En México es importante tener un sistema financiero sano que impulse el crecimiento económico con el riesgo mínimo consiguiendo un crecimiento sostenible. A través de la colocación en los mercados bursátiles de los bienes y servicios que son producidos por el país entrando en mercados internacionales y así alcanzar los beneficios a nivel macroeconómico. Las esperanzas de los accionistas vienen pues de la capacidad para invertir y expandir sus horizontes hacia otros mercados.

Existe un sinfín de herramientas que ayudan al análisis de la situación financiera y los inversionistas se apoyan de éstas para poder especular al respecto del valor futuro de una acción y así poder inclusive ejercer presión ficticia para inclinar la balanza a su favor. Haciendo que el valor de las acciones varíe respecto a su valor original a través de la oferta y demanda que pueda llegar a tener.

Otra forma de poder hacerse llegar de capital es a través de la compra de deuda en donde la renta es fija pues es obtenida a través obligaciones, letras de cambios, pagarés entre otros instrumentos que hacen que una combinación con la anterior se pueda conseguir una cartera de inversión conveniente y ajustable a cada caso.

Las divisas han llegado a cobrar importancia debido a que es mundial y descentralizado, esto es que opera las 24 horas del día los 365 días del año, haciéndolo un mercado competitivo y dinámico. Así pues las empresas que compran y venden a nivel internacional deben mantenerse informados respecto al tipo de cambio respecto al país con el que se negocia, pues éste puede ser un plus o una pérdida a la hora de la compra o venta en otra divisa.



FICHA TÉCNICA MERCADOS FINANCIEROS Y BURSÁTILES

Nombre:	Mercados Financieros y Bursátiles
Clave:	MFB-ES
Justificación:	La asignatura aborda temas de alta complejidad de los mercados financieros y bursátiles como lo son los de divisas, derivados, instrumentos gubernamentales, futuros, forwards, etc., así como el uso de coberturas que le faciliten y aseguren sus transacciones financieras dentro de los sistemas financieros nacional e internacional
Objetivo:	El alumno será capaz de utilizar a los mercados financieros como herramientas de financiamiento, así como de cobertura y de inversión ya sea directa o de cartera.
Habilidades:	Recolectar e interpretar información, capacidad de análisis y síntesis, investigación, habilidad numérica, comunicación, liderazgo, manejo de riesgo, habilidad ofimática, ordenado, trabajo en equipo.
Competencias genéricas a desarrollar:	Para aprender; para resolver problemas; para aplicar los conocimientos en la práctica; para adaptarse a nuevas situaciones; para cuidar la calidad; para gestionar la información; y para trabajar en forma autónoma y en equipo.

Capacidades a desarrollar en la asignatura	Competencias a las que contribuye la asignatura
<p>Determinar indicadores de bienes de mercados internacionales derivados de la interacción entre los agentes económicos globales, para una mejor comprensión de los mercados.</p> <p>Elaborar los diferentes estudios de mercado, técnico y financiero, siguiendo la metodología pertinente en cada caso, para ayudar al proceso de toma de decisiones.</p> <p>Comparar fuentes de financiamiento mediante casos prácticos que maximicen la rentabilidad del proyecto a corto, mediano y largo plazo.</p>	<p>Estimar variables económicas del entorno nacional y global interpretando en forma adecuada datos de ciclos económicos como resultado de las fluctuaciones de la economía internacional, para la mejor toma de decisiones de la empresa.</p> <p>Integrar el proyecto de inversión empleando herramientas de análisis disponibles para evaluar la factibilidad del mismo.</p> <p>Seleccionar fuentes de financiamiento empleando las herramientas necesarias de análisis financiero pertinentes, para la puesta en marcha del</p>

<p>Identificar requerimientos y procedimientos de financiamiento analizando sus ventajas y desventajas para la obtención de financiamiento.</p> <p>Ejecutar la aplicación de recursos financieros mediante el seguimiento de los planes y programas aprobados para lograr los objetivos institucionales.</p> <p>Analizar los estados y razones financieras mediante la aplicación de técnicas y métodos de análisis e interpretación de los estados y razones financieras de las empresas para la toma de decisiones.</p> <p>Pronosticar el comportamiento de los instrumentos de los mercados financieros mediante la determinación de las necesidades, características de la empresa y su entorno financiero para el aprovechamiento de los recursos económicos.</p> <p>Gestionar herramientas de comercio exterior conforme al tipo de operación comercial internacional a realizar, para contribuir al incremento de los flujos de capital y la competitividad de la empresa.</p>	<p>proyecto.</p> <p>Coordinar la aplicación de recursos financieros a corto y largo plazo a través del análisis de la oferta crediticia y con base en los planes y programas de desarrollo para garantizar la liquidez, operatividad y el crecimiento empresarial.</p> <p>Interpretar la formación de estados y razones financieras mediante la aplicación técnicas, herramientas y métodos de análisis e interpretación, para dar cumplimiento a las normas de información financiera (NIF) y disposiciones legales de orden fiscal, induciendo a la toma de decisiones.</p> <p>Fomentar la competitividad de la empresa mediante los instrumentos de inversión de los mercados financieros internacionales para el uso óptimo del capital.</p> <p>Proponer herramientas de comercio exterior mediante la identificación de requerimientos necesarios para cada operación comercial internacional.</p>
---	---

	Unidades de aprendizaje	HORAS TEORIA		HORAS PRÁCTICA	
		presencial	No presencial	presencial	No presencial
Estimación de tiempo (horas) necesario para transmitir el aprendizaje al alumno, por Unidad de Aprendizaje:	1. Principales Sistemas Financieros	10	0	0	0
	2. Análisis Técnico y Fundamental	5	0	10	2
	3. Mercado de Renta Fija	5	0	15	3

	4. Mercado de Renta Variable	5	0	15	3
	5. Mercado de Divisas	5	0	10	2
Total de horas por cuatrimestre:	90				
Total de horas por semana:	5				
Créditos:	6				



Subsistema de
Universidades
Politécnicas

EXPOSICIÓN

Unidad 1. Principales Sistemas Financieros

DATOS GENERALES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Nombre del alumno:		Firma del alumno
Materia: Mercados Financieros y bursátiles		Valor total de reactivos:
Periodo:	Fecha:	Matricula:
Nombre del instructor		Firma del instructor

INSTRUCCIONES

Revisar los documentos o actividades que se solicitan y marque en los apartados "SI" cuando la evidencia a evaluar se cumple; en caso contrario marque "NO". En la columna "OBSERVACIONES" ocúpela cuando tenga que hacer comentarios referentes a lo observado.

Valor del reactivo	Característica a cumplir (Reactivo)	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	Actitud			
10%	a. Puntualidad para iniciar y concluir la exposición. (respeto de tiempo: 50 minutos)			
10%	b. Esquema de diapositiva. Colores y tamaño de letra apropiada. Sin saturar las diapositivas de texto.			
5%	c. Identificación: Nombre de la escuela (logotipo), Carrera, Asignatura, Profesor, Alumnos, Matricula, Grupo, Lugar y fecha de entrega.			
10%	d. Ortografía (cero errores ortográficos).			
10%	e. Presentación y arreglo personal			
	Desempeño			
10%	a. Utiliza las diapositivas como apoyo, no lectura total			
15%	b. Desarrollo del tema fundamentado y con una secuencia estructurada.			
5%	c. Organización de los integrantes del equipo.			
5%	d. Expresión no verbal (gestos, miradas y lenguaje corporal).			
10%	e. Dominio del tema. Habla con seguridad.			
10%	f. Actividad en grupo			
VALORACIÓN :		TOTAL		
		% FINAL		
VALOR ESPERADO DE LA PRUEBA		100%		
MÉTODO DE EVALUACION:				

COMENTARIOS



Subsistema de
**Universidades
Politécnicas**

REPORTE DE LAS DEBILIDADES Y FORTALEZAS
Unidad 1. Principales Sistemas Financieros

DATOS GENERALES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN


Nombre del alumno:	Firma del alumno
Materia: Mercados financieros y bursátiles	Valor total de reactivos:
Periodo:	Fecha:
Nombre del instructor	Matricula:
	Firma del instructor

INSTRUCCIONES

Revisar los documentos o actividades que se solicitan y marque en los apartados "SI" cuando la evidencia a evaluar se cumple; en caso contrario marque "NO". En la columna "OBSERVACIONES" ocúpela cuando tenga que hacer comentarios referentes a lo observado.

Valor del reactivo	Característica a cumplir (Reactivo)	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	Actitud			
Indispensable	A. Puntualidad para entregar reporte			
5%	b. Limpieza (no borrones ni manchones).			
5%	c. Orden: preportada (imagen alusiva al trabajo) Hoja de Identificación (nombre de la escuela (logotipo), Carrera, Asignatura, Profesor, Alumnos, Matricula, Grupo, Lugar y fecha de entrega) y Hojas de trabajo en clase			
5%	d. Ortografía (cero errores ortográficos).			
5%	e. Engargolado con pastas negras			
	Producto			
10%	a. Descripción del Sistema Financiero Mexicano (organigrama, encargado, funciones)			
10%	b. Descripción del Sistema Financiero De Estados Unidos (organigrama, encargado, funciones)			
10%	c. Descripción del Sistema Financiero Europeo (organigrama, encargado, funciones)			
25%	d. Cuadro comparativo de las debilidades de los 3 sistemas Financieros.			
25%	e. Cuadro Comparativo de las fortalezas de los 3 sistemas financieros			
VALORACIÓN :		TOTAL		

	% FINAL		
VALOR ESPERADO DE LA PRUEBA		100%	
MÉTODO DE EVALUACION:			
COMENTARIOS			

 Subistema de Universidades Politécnicas	CUESTIONARIO Unidad 2. Análisis técnico y fundamental.
---	--

DATOS GENERALES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Nombre del alumno:	Firma del alumno
Materia: Mercados Financieros y Bursátiles	Valor total de reactivos:
Periodo:	Fecha:
Nombre del instructor:	Matricula:
	Firma del instructor


INSTRUCCIONES

Revisar los documentos o actividades que se solicitan y marque en los apartados “SI” cuando la evidencia a evaluar se cumple; en caso contrario marque “NO”. En la columna “OBSERVACIONES” ocúpela cuando tenga que hacer comentarios referentes a lo observado.

<i>Valor del reactivo</i>	<i>Característica a cumplir (Reactivo)</i>	<i>CUMPLE</i>		<i>OBSERVACIONES</i>
		<i>SI</i>	<i>NO</i>	
10	Ortografía (cero errores ortográficos). Limpieza (NO: borrones, corrector, manchas). Hojas de color blanco.			
80	Cuestionario contestado correctamente y fundamentado de acuerdo a la bibliografía consultada.			
10	Bibliografía (mínimo 2 referencias)			
VALORACIÓN :		TOTAL		
		% FINAL		
VALOR ESPERADO DE LA PRUEBA		100%		

MÉTODO DE EVALUACION: Observación del producto terminado

COMENTARIOS

 Subsistema de Universidades Politécnicas	REPORTE DE CASOS PRÁCTICOS Unidad 2. Análisis técnico y fundamental
--	---


DATOS GENERALES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN	
Nombre del alumno:	Firma del alumno
Materia: Mercados financieros y bursátiles	Valor total de reactivos:
Periodo:	Fecha:
Nombre del instructor	Matricula:
	Firma del instructor

INSTRUCCIONES

Revisar los documentos o actividades que se solicitan y marque en los apartados “SI” cuando la evidencia a evaluar se cumple; en caso contrario marque “NO”. En la columna “OBSERVACIONES” ocúpela cuando tenga que hacer comentarios referentes a lo observado.

Valor del reactivo	Característica a cumplir (Reactivo)	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	Actitud			
Indispensable	a. Puntualidad para entregar reporte			
5%	b. Limpieza (no borrones ni manchones).			
5%	c. Orden: preportada (imagen alusiva al trabajo) Hoja de Identificación (nombre de la escuela (logotipo), Carrera, Asignatura, Profesor, Alumnos, Matricula, Grupo, Lugar y fecha de entrega) y Hojas de trabajo			
5%	d. Ortografía (cero errores ortográficos).			
5%	e. Engargolado con pastas negras			
	Producto			
10%	a. Datos de las empresas pertenecientes al grupo empresarial o sectorial cuyas acciones y valor se encuentran a la vista; así como sus estados financieros (nombre, denominación, breve historia misión, visión, valores, organigrama y políticas de contabilidad)			
10%	b. Historial del valor de acciones durante mínimo 10 años (semanal, mensual, anual).			
10%	c. Estados financieros anuales de los últimos 10 años.			

25%	d. Elaboración de gráficos de los índices de acciones según Dow Jones			
25%	e. Análisis de estados financieros a través de porcentos integrales			
VALORACIÓN :		TOTAL		
		% FINAL		
VALOR ESPERADO DE LA PRUEBA			100%	
MÉTODO DE EVALUACION:				
COMENTARIOS				

 Subistema de Universidades Politécnicas	CUESTIONARIO Unidad 3. Mercado de Renta Fija
--	--

DATOS GENERALES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Nombre del alumno:	Firma del alumno
Materia: Mercados Financieros y bursátiles	Valor total de reactivos:
Periodo:	Fecha:
Nombre del instructor:	Matricula:
	Firma del instructor

INSTRUCCIONES

Revisar los documentos o actividades que se solicitan y marque en los apartados “SI” cuando la evidencia a evaluar se cumple; en caso contrario marque “NO”. En la columna “OBSERVACIONES” ocúpela cuando tenga que hacer comentarios referentes a lo observado.

<i>Valor del reactiv o</i>	<i>Característica a cumplir (Reactivo)</i>	<i>CUMPLE</i>		<i>OBSERVACIONES</i>
		<i>SI</i>	<i>NO</i>	
10	Ortografía (cero errores ortográficos). Limpeza (NO: borrones, corrector, manchas). Hojas de color blanco.			
80	Cuestionario contestado correctamente y fundamentado de acuerdo a la bibliografía consultada.			
10	Bibliografía (mínimo 2 referencias)			

VALORACIÓN :	TOTAL			
	% FINAL			
VALOR ESPERADO DE LA PRUEBA			100%	
MÉTODO DE EVALUACION: Observación del producto terminado				
COMENTARIOS				

 Subistema de Universidades Politécnicas	REPORTE DE CASOS PRÁCTICOS Unidad 3. Mercado de Renta Fija
---	--

DATOS GENERALES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN


Nombre del alumno:		Firma del alumno
Materia: Mercados financieros y bursátiles		Valor total de reactivos:
Periodo:	Fecha:	Matricula:
Nombre del instructor		Firma del instructor

INSTRUCCIONES


Revisar los documentos o actividades que se solicitan y marque en los apartados “SI” cuando la evidencia a evaluar se cumple; en caso contrario marque “NO”. En la columna “OBSERVACIONES” ocúpela cuando tenga que hacer comentarios referentes a lo observado.

Valor del reactivo	Característica a cumplir (Reactivo)	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	Actitud			
Indispensable	a. Puntualidad para entregar reporte			
5%	b. Limpieza (no borrones ni manchones).			
5%	c. Orden: preportada (imagen alusiva al trabajo) Hoja de Identificación (nombre de la escuela (logotipo), Carrera, Asignatura, Profesor, Alumnos, Matricula, Grupo, Lugar y fecha de entrega) y Hojas de trabajo			
5%	d. Ortografía (cero errores ortográficos).			
5%	e. Engargolado con pastas negras			
	Producto			
10%	a. Descripción de las características de los productos de derivados de renta fija.			


70%	b. Resolución de casos propuestos de obligaciones, bonos, pagarés y demás derivados de renta fija.			
VALORACIÓN :		TOTAL		
		% FINAL		
VALOR ESPERADO DE LA PRUEBA		100%		
MÉTODO DE EVALUACION:				
COMENTARIOS				

		CUESTIONARIO Unidad 4. Mercado de Renta Variable		
DATOS GENERALES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN				
Nombre del alumno:			Firma del alumno	
Materia: Mercados Financieros y bursátiles			Valor total de reactivos:	
Periodo:		Fecha:	Matricula:	
Nombre del instructor:			Firma del instructor	
INSTRUCCIONES				
Revisar los documentos o actividades que se solicitan y marque en los apartados "SI" cuando la evidencia a evaluar se cumple; en caso contrario marque "NO". En la columna "OBSERVACIONES" ocúpela cuando tenga que hacer comentarios referentes a lo observado.				
<i>Valor del reactivo</i>	<i>Característica a cumplir (Reactivo)</i>	<i>CUMPLE</i>		<i>OBSERVACIONES</i>
		<i>SI</i>	<i>NO</i>	
10	Ortografía (cero errores ortográficos). Limpieza (NO: borrones, corrector, manchas). Hojas de color blanco.			
80	Cuestionario contestado correctamente y fundamentado de acuerdo a la bibliografía consultada.			


10	Bibliografía (mínimo 2 referencias)			
VALORACIÓN:		TOTAL		
		% FINAL		
VALOR ESPERADO DE LA PRUEBA			100%	
MÉTODO DE EVALUACION: Observación del producto terminado				
COMENTARIOS				

 <p>Subsistema de Universidades Politécnicas</p>		REPORTE DE CASOS PRÁCTICOS Unidad 4. Mercado de Renta Variable		
DATOS GENERALES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN				
Nombre del alumno:			Firma del alumno	
Materia: Mercados financieros y bursátiles			Valor total de reactivos:	
Periodo:		Fecha:	Matricula:	
Nombre del instructor			Firma del instructor	
INSTRUCCIONES				
Revisar los documentos o actividades que se solicitan y marque en los apartados “SI” cuando la evidencia a evaluar se cumple; en caso contrario marque “NO”. En la columna “OBSERVACIONES” ocúpela cuando tenga que hacer comentarios referentes a lo observado.				
Valor del reactivo	Característica a cumplir (Reactivo)	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	Actitud			
Indispensable	a. Puntualidad para entregar reporte			
5%	b. Limpieza (no borrones ni manchones).			

5%	c. Orden: preportada (imagen alusiva al trabajo) Hoja de Identificación (nombre de la escuela (logotipo), Carrera, Asignatura, Profesor, Alumnos, Matricula, Grupo, Lugar y fecha de entrega) y Hojas de trabajo			
5%	d. Ortografía (cero errores ortográficos).			
5%	e. Engargolado con pastas negras			
	Producto			
10%	a. Descripción de las características de los productos de derivados de renta variable.			
70%	b. Resolución de casos propuestos de obligaciones, bonos, pagarés y demás derivados de renta variable.			
VALORACIÓN :		TOTAL		
		% FINAL		
VALOR ESPERADO DE LA PRUEBA			100%	
MÉTODO DE EVALUACION:				
COMENTARIOS				

 <p>Subsistema de Universidades Politécnicas</p>		CUESTIONARIO Unidad 5. Mercado de Divisas			
DATOS GENERALES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN					
Nombre del alumno:			Firma del alumno		
Materia: Mercados financieros y bursátiles			Valor total de reactivos:		
Periodo:		Fecha:	Matricula:		
Nombre del instructor:			Firma del instructor		
INSTRUCCIONES					
Revisar los documentos o actividades que se solicitan y marque en los apartados “SI” cuando la evidencia a evaluar se cumple; en caso contrario marque “NO”. En la columna “OBSERVACIONES” ocúpela cuando tenga que hacer comentarios referentes a lo observado.					
Valor del reactivo	Característica a cumplir (Reactivo)		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	

10	Ortografía (cero errores ortográficos).			
	Limpieza (NO: borrones, corrector, manchas). Hojas de color blanco.			
80	Cuestionario contestado correctamente y fundamentado de acuerdo a la bibliografía consultada.			
10	Bibliografía (mínimo 2 referencias)			
VALORACIÓN :		TOTAL		
		% FINAL		
VALOR ESPERADO DE LA PRUEBA			100%	
MÉTODO DE EVALUACION: Observación del producto terminado				
COMENTARIOS				

 Subsistema de Universidades Politécnicas		PROBLEMARIO Unidad 5. Mercado de divisas		
DATOS GENERALES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN				
Nombre del alumno:			Firma del alumno	
Materia: Mercados Financieros y Bursátiles			Valor total de reactivos:	
Periodo:		Fecha:	Matricula:	
Nombre del instructor			Firma del instructor	
INSTRUCCIONES				
Revisar los documentos o actividades que se solicitan y marque en los apartados “SI” cuando la evidencia a evaluar se cumple; en caso contrario marque “NO”. En la columna “OBSERVACIONES” ocúpela cuando tenga que hacer comentarios referentes a lo observado.				

Valor del reactivo	Característica a cumplir (Reactivo)	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	Actitud			
10%	a. Puntualidad para iniciar y concluir los ejercicios			
10%	b. Limpieza en hojas de trabajo (no borradores ni manchones)			
	Desempeño			
80%	a. El estudiante resolverá y entregará de manera individual los ejercicios previamente modelados.			
VALORACIÓN :		TOTAL		
		% FINAL		
VALOR ESPERADO DE LA PRUEBA		100%		
MÉTODO DE EVALUACION:				
COMENTARIOS				

GLOSARIO

Accionistas: Propietarios permanentes o temporales de acciones de una sociedad anónima. Esta situación los acredita como socios de la empresa y los hace acreedores a derechos patrimoniales y corporativos.

Acciones: Partes iguales en que se divide el capital social de una empresa. Parte o fracción del capital social de una sociedad o empresa constituida como tal.

Acción al Portador: Son las acciones suscritas nominalmente. Pueden ser traspasadas por simple compraventa en la Bolsa de Valores.

Acciones comunes: Aquellas que, de acuerdo con los estatutos sociales de la emisora, no tienen calificación o preferencia alguna. Tienen derecho a voto general interviniendo en todos los actos de la vida de la empresa (tales como elegir al consejo de administración o decidir las políticas de la empresa). Sólo tendrán derecho a dividendos después de que se haya cubierto a las acciones preferentes. También se denominan acciones ordinarias.

Acciones Convertibles: Aquellas que se emiten con ciertos privilegios

adquiriendo, en un tiempo predeterminado, privilegios adicionales o distintos a los originales.

Acciones Preferentes: Aquellas que gozan de ciertos derechos sobre las demás acciones que conforman el capital social de una empresa. Dichos derechos se refieren generalmente a la primacía de pago en el caso de liquidación, así como a la percepción de dividendos. Se emite con un dividendo determinado que debe pagarse antes de que se paguen dividendos a los tenedores de acciones ordinarias. Generalmente no tienen derecho a voto.

Aceptaciones Bancarias (AB'S): Letras de cambio para financiar el comercio exterior e interior, giradas por una empresa mexicana y aceptadas por una Institución de Banca Múltiple, con base en líneas de crédito que le ha otorgado a la empresa emisora. Se colocan mediante oferta pública para operarse a través de la BMV y mediante oferta privada de las instituciones de crédito, para negociarse directamente con el público (operación extra bursátil)

Acta de Emisión: Documento levantado ante notario público, que constituye la declaración unilateral de voluntad de una empresa de emitir títulos valor, conforme a la autorización de su consejo de administración. El acta debe contener la información del emisor, el representante, la descripción de los títulos emitidos, precio e importe de la emisión.

Activo: Cualquier bien tangible ó intangible de valor que posee una empresa.

Activo Financiero: Son los valores: oro, dinero y créditos contra terceros, así como el nombre genérico que se le da a las inversiones mobiliarias (acciones, obligaciones, bonos, etc.)

Activos Fijos: Propiedades, bienes o derechos que representan una inversión de capital.

Activo Subyacente: Bien o índice de referencia, objeto de un Contrato de Futuro o de un Contrato de Opción, concertado en la Bolsa de Derivados. Los precios de los productos derivados son una función de los precios del valor de referencia. Estos pueden ser: acciones, un índice o una canasta accionaria.

Administración: Se entenderá por administración el servicio de pago de los ejercicios de derechos, en especie o en efectivo, que devenguen sobre los valores que se tienen en depósito.

Administración del Riesgo: Es el proceso mediante el cual se identifica, se mide y se controla la exposición al riesgo. Es un elemento esencial para la solvencia de cualquier negocio. La administración de riesgos asegura el cumplimiento de las políticas definidas por los comités de riesgo, refuerza la capacidad de

análisis, define metodología de valoración, mide los riesgos y, establece procedimientos y controles homogéneos.

Administración de Valores: Administración del servicio de pago de los ejercicios de derechos, en especie o en efectivo, que devenguen sobre los valores que se tienen en depósito.

Administradora de Fondos para el Retiro (AFORE): Empresa financiera, contemplada en la ley del IMSS del 1 de enero de 1997, que se dedica a administrar las cuentas individuales de retiro de los trabajadores y canalizan los recursos a las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (SIEFORES)

Admisión en Bolsa: Trámite por el que los valores son aceptados a cotización oficial.

ADR: Recibos emitidos por un banco autorizado, que amparan el depósito de acciones de emisoras mexicanas, facultadas por la CNBV para cotizar en mercados foráneos.

Ajustabonos: Bonos ajustables del gobierno federal. Instrumentos de crédito a largo plazo. Ajustables periódicamente según las variaciones del Índice Nacional de Precios al Consumidor y liquidables al vencimiento.

Analistas: Individuos encargados del estudio de antecedentes, composición de precios, fluctuaciones, estados financieros e indicadores bursátiles, con el propósito de realizar evaluaciones y pronosticar tendencias.

Anuario Bursátil: Compilación estadística anual del mercado de capitales

Anuario financiero: Compilación estadística anual de los estados financieros de las empresas emisoras de valores.

Autorregulación: Es la actividad por la que los participantes del mercado de valores se autoimponen normas de conducta y operativas, supervisan su cumplimiento y sancionan su violación, constituyendo así un orden ético y funcional de carácter gremial complementario al dictado por la autoridad formal.

Apalancamiento:

1. Uso de préstamo de capital para aumentar el rendimiento de las inversiones.
2. Relación que guardan los pasivos exigibles de una empresa con su capital contable.
3. Condición de una operación que implica la utilización de recursos de terceros.

Arbitraje: Operación de compra-venta simultánea que tiene por objeto aprovechar el diferencial de precios entre dos o más mercados. Consiste en la compra de títulos o divisas en aquellos mercados donde el precio sea más bajo y su venta en donde el precio sea más alto.

Arrendadora Financiera: Organización auxiliar de crédito que, a través de un contrato de "arrendamiento", se obliga a adquirir determinado bien y a conceder su uso o goce temporal a plazo forzoso a una persona física o moral, obligándose ésta a realizar pagos parciales que cubran el costo de adquisición de los bienes, gastos financieros, etc.

Asigna: Fideicomiso administrado por Bancomer S.A., identificado como Asigna, compensación y Liquidación, cuyo fin es el de compensar y liquidar contratos de Futuros y Contratos de opciones, y para actuar como contraparte en cada operación que se celebre en MexDer.

B.

Banco de México: El Banco Central de México

BBE: Boletín Bursátil Electrónico. Servicio de Información de la BMV que permite al usuario acceder, por medio de internet, a la información bursátil generada diariamente en la Bolsa Mexicana de Valores.

BMV-SENTRA: Por sus siglas: Sistema Electrónico de Negociación, Transacción, Registro y Asignación. Es el sistema desarrollado y administrado por la BMV para la operación y negociación de valores en el mercado bursátil. Con la modalidad para Mercado de Capitales y Mercado de Dinero.

Bolsa Mexicana de Valores: Institución sede del mercado mexicano de valores. Institución responsable de proporcionar la infraestructura, la supervisión y los servicios necesarios para la realización de los procesos de emisión, colocación e intercambio de valores y títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV), y de otros instrumentos financieros. Así mismo, hace pública la información bursátil, realiza el manejo administrativo de las operaciones y transmite la información respectiva a SD Indeval, supervisa las actividades de las empresas emisoras y casas de bolsa, en cuanto al estricto apego a las disposiciones aplicable, y fomenta la expansión y competitividad del mercado de valores mexicanos.

Boletín Bursátil: Publicación estadística diaria

Bondes: Bonos de desarrollo del Gobierno Federal. Títulos de deuda emitidos por el Gobierno Federal con el propósito de financiar proyectos de maduración prolongada.

Bonos: Títulos de deuda emitidos por una empresa o por el Estado. En ellos se especifica el monto a reembolsar en un determinado plazo, las amortizaciones totales o parciales, los intereses periódicos y otras obligaciones del emisor.

Bonos Brady: Obligación emitida por gobiernos soberanos de mercados emergentes en sustitución de deuda bancaria como consecuencia de una renegociación entre el deudor y sus acreedores.

Bono Basura: Bonos que se emiten con muy pocas o ninguna garantía o valor de liquidación; típicamente ofrecen altos intereses y muy alto riesgo. Este tipo de bonos ha sido instrumento muy popular para la compra de paquetes de acciones que permitan el control de una empresa, las fusiones y las adquisiciones.

Bonos de Protección al ahorro(IPAB): Bonos emitidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y colocados por el Banco de México. Sirven para canjear o refinanciar sus obligaciones financieras a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

Bonos de Regulación Monetaria del Banco de México (BREMS): Bonos emitidos por el Banco de México con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero y facilitar con ello la conducción de la política monetaria.

Bursátil: Relativo a la actividad en Bolsa.

Bursatilidad: Facilidad de comprar o vender la acción de una emisora en particular

BMV-SENTRA Títulos de Deuda: Permite negociar títulos de deuda, proporcionando al usuario un instrumental informático moderno, seguro y confiable para intervenir en corros y subastas, desde las mesas de dinero de los intermediarios participantes.

C.

Calidad Crediticia: Grado de capacidad y oportunidad de pago del emisor a sus inversionistas. Bajo el rubro de "calidad crediticia", las calificadoras de valores evalúan la experiencia e historial de la administración de una sociedad de inversión; sus políticas operativas, controles internos y toma de riesgos; la congruencia de la cartera con respecto al prospecto, así como la calidad de los activos que componen la sociedad de inversión.

Calificadoras de valores: Instituciones independientes que dictaminan las

emisiones de instrumentos representativos de deuda y a las empresas emisoras de valores, para establecer el grado de riesgo que dicho instrumento representa para el inversionista. Evalúan la certeza de pago oportuno del principal e intereses por parte de la emisora y constatan su existencia legal, a la vez que ponderan su situación financiera.

Cámara de Compensación: Organismo que en los mercados financieros ejerce la función de garante de todas las transacciones. La cámara se sitúa de eje de la transacción convirtiéndose en comprador frente al vendedor y en vendedor frente al comprador.

Canasta Accionaria: Conjunto de acciones de diferentes series y emisoras que constituye una unidad de referencia para la emisión de contratos de derivados.

Canje: Constituye el cambio físico de un título en circulación, por otro; las razones que lo originan pueden ser: por terminación de cupones, un split, un reverse-split, cambio de razón social de la emisora, fusión de la emisora o escisión de la emisora.

Capitalización: Valor de las acciones en circulación por su número.

Casas de Bolsa: Intermediarios autorizados para realizar intermediación en el mercado bursátil. Se ocupan de las siguientes funciones: realizar operaciones de compraventa de valores; brindar asesoría a las empresas en la colocación de valores y a los inversionistas en la constitución de sus carteras; recibir fondos por concepto de operaciones con valores, y realizar transacciones con valores a través de los sistemas electrónicos de la BMV, por medio de sus operadores.

"DIRECTORIO"

Ceplatas: Certificados de plata. Títulos de crédito emitidos por instituciones bancarias con respaldo fiduciario de 100 onzas troy de plata.

Cetes: Certificados de la Tesorería de la Federación. Títulos de crédito al portador emitidos y liquidados por el Gobierno Federal a su vencimiento.

Cierre: Término de una sesión bursátil, de acuerdo con los horarios oficiales. Registro de las operaciones realizadas y del nivel alcanzado por las cotizaciones de los títulos operados en la BMV durante una sesión.

Centro Educativo del Mercado de Valores: Dependencia de la AMIB que se encarga de impartir cursos de actualización para la industria bursátil.

Circulares: disposiciones emitidas por la CNBV

CNBV Comisión Nacional Bancaria y de Valores: Órgano de la SHCP, con

autonomía técnica y facultades ejecutivas, que regula la operación de las bolsas de valores, el desempeño de los intermediarios bursátiles y el depósito central de valores. La CNBV puede ordenar la suspensión de la cotización de valores o intervenir administrativamente a los intermediarios que no mantengan prácticas sanas de mercado. Es la entidad responsable de mantener el Registro Nacional de Valores, en el que se inscribe todo valor negociado en la BMV.

Colocación de valores: Es la venta efectiva de activos financieros, por la propia entidad emisora, o a través de intermediación. Puede conceptuarse también como la actividad conducente a transformar los excedentes de ahorro invirtiéndolos en los diferentes activos.

Contrato de Intermediación: Contrato suscrito por un inversionista con una casa de bolsa mediante el cual le otorga la facultad para comprar y vender valores en su nombre

Contrato de Futuro: Contrato estandarizado en plazo, monto, cantidad y calidad, entre otros, para comprar o vender un activo subyacente, a un cierto precio, cuya liquidación se realizará en una fecha futura determinada. Si en el contrato de Futuro se pacta el pago por diferencias, no se realizará la entrega del activo subyacente. De acuerdo con el subyacente es como se determina el tipo de futuro.

Contrato de Opción: Contrato estandarizado, en el cual el comprador, mediante el pago de una prima, adquiere del vendedor el derecho, pero no la obligación de comprar o vender un activo subyacente a un precio pactado en una fecha futura, y el vendedor se obliga a vender o comprar, según corresponda, el activo subyacente al precio convenido. El comprador puede ejercer dicho derecho, según se haya acordado en el contrato respectivo. Si en el contrato de opción se pacta el pago por diferencias, no se realizará la entrega del activo subyacente.

Contrato Forward: El realizado por dos partes que acuerdan comprar o vender un artículo específico en una fecha futura. Difiere de un futuro en que es contratado directamente entre las partes, sin intervención de una cámara de compensación y sólo puede realizarse hasta su vencimiento.

Compensación: Se entenderá por compensación el mecanismo de determinar contablemente los importes y volúmenes a intercambiar de dinero y valores entre las contrapartes de una operación. La compensación la efectúa electrónicamente S.D. Indeval, lo cual evita el intercambio físico de los documentos.

Corretaje: Actividad de intermediación definida por el Código de Comercio,

referida a la compra o venta de bienes por cuenta de terceros.

CPO: Certificado de Participación Ordinaria. Títulos representativos del derecho provisional sobre los rendimientos y otros beneficios de títulos o bienes integrados en un fideicomiso irrevocable.

Custodia: Se entenderá por custodia el servicio de guarda física de los valores y/o su registro electrónico en un banco o en una institución para el depósito de valores, en la cual el banco o el depósito (según sea el caso) asume la responsabilidad por los valores en depósito.

CUFIN: Cuenta de Utilidad Fiscal Neta.

D.

Déficit: Situación creada por los excesos de gastos con relación a los ingresos. Expresa una diferencia negativa entre los ingresos y los egresos.

Derivados: Familia o conjunto de instrumentos financieros, implementados a partir de 1972, cuya principal característica es que están vinculados a un valor subyacente o de referencia (títulos representativos de capital o de deuda, índices, tasas, y otros instrumentos financieros). Los productos derivados surgieron como instrumentos de cobertura ante fluctuaciones de precio en productos agroindustriales (commodities), en condiciones de elevada volatilidad. Los principales derivados financieros son: futuros, opciones sobre futuros, warrants y swaps.

Desmutualización: Proceso de tendencia mundial, donde las Bolsas de Valores se convierten de entidades no lucrativas administradas por sus miembros, a empresas (sociedades anónimas) con fines de lucro y controladas por accionistas.

Esta desmutualización comúnmente se realiza en tres etapas:

- La primera consiste en constituir una sociedad anónima y asignar un valor de intercambio de la membresía por un número determinado de acciones.
- La segunda etapa consiste en dar acceso a la operación a más participantes, aún sin ser accionistas de la Bolsa. Más aún, los sistemas electrónicos de operación hacen posible este acceso tanto para entidades nacionales, como para las extranjeras.
- La tercera y última etapa, consiste en listar las acciones de la propia Bolsa de Valores en la Bolsa de Valores local. Algunas de las Bolsas que han realizado este proceso completo son Alemania, Euronext (París,

Bruselas y Ámsterdam), Australia y Londres.

Devaluación: Pérdida del valor o poder adquisitivo del dinero, en moneda nacional, con relación a otras divisas.

Dividendos: Derechos decretados por las empresas emisoras de acciones.

Dow Jones: Índice de la Bolsa de Nueva York.

E.

EMISNET: Red de transmisión de datos desarrollado por la BMV, a través de la cual las empresas emisoras transmiten a la Bolsa, la CNBV y el público general, vía internet, sus eventos relevantes y reportes financieros.

Estados Financieros: Documentos que indican la situación financiera de una empresa

Emisoras: Empresas que emiten títulos de capital y/o de deuda.

Emisores Extranjeros Reconocidos: Los títulos representativos del capital social de emisores extranjeros, cuyo mercado de valores de origen no haya sido reconocido por la Comisión, podrán ser listados en el SIC sin que sean aplicables las disposiciones para el reconocimiento de emisores extranjeros, siempre que dichos valores o sus emisores se encuentren listados o registrados en una bolsa de valores reconocida por la CNBV.

Especulación: Actuación consistente en asumir conscientemente un riesgo superior al corriente con la esperanza de obtener un beneficio superior al medio que se obtiene normalmente en una operación comercial o financiera. La especulación se ejerce en torno a la compra y venta de cualquier categoría de bienes de consumo, primeras materias, títulos, valores, divisas, etc.

Eventos Relevantes: Aquellos actos, hechos o acontecimientos capaces de influir en el precio de un valor.

F.

Factoraje: Servicio de cobranza de créditos. Una compañía vende sus cuentas por cobrar a un factor, algunas veces a una subsidiaria de un banco, a descuento. De este modo, la empresa de factoraje cobra los fondos que se deben obtiene sus ganancias mediante el descuento. La compañía que vende su deuda se beneficia con un mejor flujo de efectivo. De igual forma, una firma de factoraje puede ofrecer financiamiento a corto plazo.

Fideicomiso: Figura jurídica que ampara la entrega de determinados bienes por parte de una persona física o moral (el fideicomitente) a una institución que garantice su adecuada administración y conservación (el fiduciario), y cuyos beneficios serán recibidos por la persona que se designe (el fideicomisario), en las condiciones y términos establecidos en el contrato de fideicomiso.

Financiamiento Bursátil: Financiamiento obtenido a cambio de la colocación de valores en la Bolsa.

Forward: Contratos de futuros no normalizados que se confeccionan a medida de la operación y que no se negocian en mercados organizados.

Fluctuaciones: Rango de variación de un determinado valor. Diferencias en el precio de un título respecto a un promedio o a un precio base.

H.

Hecho: Operación de compra-venta de valores ejecutada a través de los sistemas electrónicos de negociación BMV-SENTRA.

Holding: Nombre inglés con el que se designa a la sociedad cuya única finalidad es la posesión de participaciones de otras sociedades. La traducción de la palabra es sociedad tenedora.

I.

INDET: Indicadores Estadísticos en Tiempo Real.

Índice: Medida estadística diseñada para mostrar los cambios de una o más variables relacionadas a través del tiempo. Razón matemática producto de una fórmula, que refleja la tendencia de una muestra determinada.

Índice Accionario: Valor de referencia que refleja el comportamiento de un conjunto de acciones. Se calcula mediante una fórmula que considera diferentes variables.

Índice de Precios y Cotizaciones (IPC): Indicador de la evolución del mercado accionario en su conjunto. Se calcula en función de las variaciones de precios de una selección de acciones, llamada muestra, balanceada, ponderada y representativa de todas las acciones cotizadas en la BMV.

Índice México (INMEX): Indicador ponderado por el valor de capitalización de las emisoras que integran la muestra empleada para su cálculo. A diferencia del IPC, la ponderación (peso proporcional) de una sola serie accionaria del INMEX no puede ser mayor al 10% al comienzo del periodo de vigencia de la muestra.

Índice Nacional de Precios al Consumidor: Indicador que refleja los cambios en

el nivel medio de los precios de los principales productos de consumo.

Índices Sectoriales: Índices de Precios calculados para cada sector de la actividad económica, según sea definido por la BMV.

Interés: Precio que paga el emisor por el uso de los fondos que le son prestados. El interés es una carga para aquél que lo desembolsa y una renta para aquél que lo recibe.

Intermediarios Bursátiles: Casas de Bolsa autorizadas por la CNBV para operar en el mercado bursátil.

Inversionistas: Personas físicas o morales, nacionales o extranjeras que, a través de una casa de bolsa, colocan sus recursos a cambio de valores, para obtener rendimientos.

Inversionistas Institucionales: Inversionistas representados por sociedades de inversión, fondos de pensiones, y otras entidades con alta capacidad de inversión.

L

Ley del Mercado de Valores: Disposición que regula la oferta pública de valores; su intermediación; las actividades de las personas y entidades operativas que intervienen en el mercado; la estructura y operación del Registro Nacional de Valores; y los alcances de las autoridades responsables de promover el desarrollo equilibrado del mercado y la sana competencia.

Libor: Tasa de interés anual vigente para los préstamos interbancarios de primera clase en Londres, Inglaterra. Se emplea para fijar la tasa de interés en algunos créditos internacionales.

Libro de hechos: Apartado dentro de BMV-Sentra Capitales, que despliega las características de las operaciones realizadas.

Libro de posturas: Área dentro de BMV-Sentra Capitales, que permite consultar, cerrar, modificar y cancelar órdenes de compraventa.

Liquidación: Mecanismo por medio del cual los valores son traspasados a la(s) cuenta(s) de valores del nuevo propietario de los mismos, el efectivo acreditado a la(s) cuentas de la contraparte correspondiente, después de realizar una operación de compraventa de valores.

Liquidez: Calidad de un valor de ser negociado en el mercado con mayor o menor facilidad.

Listado: Padrón de Bolsa en el que se inscriben valores (instrumentos de deuda

o capital) en términos del reglamento interior de la BMV.

Listado Previo: Apartado del listado de valores de la Bolsa que realizan aquellas sociedades mercantiles que pretenden, colocar acciones de acuerdo con las disposiciones aplicables.

Lote: Cantidad mínima de títulos que convencionalmente se intercambian en una transacción.

M.

Mercado de Capitales: Espacio en el que se operan los instrumentos de capital (las acciones y obligaciones).

Mercado de Valores: Espacio en el que se reúnen oferentes y demandantes de valores.

Mercados Extranjeros Reconocidos: Para los efectos de listado y operación de valores en el SIC y de acuerdo a lo estipulado en las Disposiciones de Carácter General aplicables al SIC de la CNBV, se consideran mercados extranjeros reconocidos por la Comisión, sin el requisito de solicitud previa, las bolsas de valores, en sus segmentos accionarios, que operen en los países que formen parte del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores y cuyas autoridades las consideren como mercado principal.

Mercado Spot: Mercado en el que la entrega y pago del bien negociado se efectúan al momento de la concentración. El precio al cual se negocian los bienes se conoce como precio spot o de contado.

MexDer: Sociedad Anónima denominada MexDer, mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V., que tiene por objeto proveer las instalaciones y demás servicios necesarios para la cotización y negociación los contratos de futuros y contratos de opciones.

Muestra de Índices: Selección balanceada, ponderada y representativa del conjunto de acciones cotizadas en la BMV, empleada para el cálculo de los índices de precios.

Muñeco: Papeleta para registrar las operaciones de compraventa. Indican serie, emisora, precio, y cantidad de títulos operados.

O.

Obligaciones: Título de crédito que representa la participación individual de los tenedores en un crédito colectivo a cargo de una sociedad anónima.

Oferta Pública: Colocación inicial de valores entre el público inversionista a

través de la BMV.

Operación: Acción por medio de la cual se concreta una negociación de compraventa entre dos o más personas.

Operación al Cierre: Procedimiento de recepción de órdenes y asignación de valores, mediante el cual los intermediarios ingresan órdenes de compra y venta durante un periodo preestablecido, para ser ejecutadas al término de la sesión de remates al precio de cierre.

Operación de Pico: La operación que se celebra a través del sistema electrónico de negociación y que implica la compra venta de una cantidad de acciones inferior a un lote.

Operadores: Individuos designados y apoderados por las casas de bolsa, y autorizados por la BMV y la CNBV para realizar operaciones de compraventa con valores, a través de los sistemas de negociación electrónica de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV-SENTRA).

Orden: La instrucción que haya girado un cliente a un intermediario para que este último formule una postura de compraventa en los sistemas de negociación electrónica de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV-SENTRA).

Out of the Money: Anglismo que expresa el momento en que un título opcional no tiene valor intrínseco. Podría traducirse como "bajo par".

Over the Counter (OTC): Anglismo que se utiliza para denominar a todas aquellas operaciones o productos que se negocian fuera de una bolsa organizada de valores. En Estados Unidos existe un mercado conocido como OTC en donde se negocian bonos, productos derivados y acciones de empresas, con requisitos de cotización más flexibles que las grandes bolsas de valores.

P.

Pagarés: Documento que registra la promesa incondicional de pago por parte del emisor o suscriptor, respecto a una determinada suma, con o sin intereses, dentro de un plazo estipulado en el documento, a favor del beneficiario o tenedor.

Papel Comercial: Pagaré negociable sin garantía específica o aval de una institución de crédito. Estipula deuda a corto plazo.

Paridad: Relación que guardan entre sí las opciones de compra (call) y de venta (put) cuando tienen el mismo valor de referencia, precio de ejercicio y fecha de

vencimiento.

Pasivo: Valor que se sitúa en la parte derecha del balance, presenta los recursos de la empresa y especifica el origen de los fondos que financian el activo. Los principales elementos del pasivo son los créditos y otras obligaciones contraídas a corto o largo plazo, así como las provisiones (Pasivo Contingente).

Pasivo a Largo Plazo: Valor que representa las obligaciones de la empresa que serán liquidadas en plazos superiores a un año a partir de la fecha en que se reflejan en los estados financieros de la empresa.

Pasivo Circulante: Valor que representa las obligaciones contraídas por la empresa que serán liquidadas dentro del plazo de un año a contar de la fecha de la emisión de los estados financieros de la empresa.

Pico: Cantidad de títulos menor a la establecida por un lote. Las transacciones de picos deben efectuarse al último precio registrado y están sujetas a reglas particulares de operación.

Plazo: Periodo de tiempo que transcurre antes del vencimiento de un título de deuda. Por lo general, las emisiones suelen ser a 28, 91, 182 y 364 días, aunque se han realizado emisiones a plazos mayores.

Posición Corta Sobre un Futuro: Posición que mantiene un inversionista que se compromete a vender un bien subyacente, mediante un contrato de futuro. Número de contratos de cada una de las series respecto de las cuales el cliente actúa como vendedor. Véase MexDer.

Posición Larga Sobre un Futuro: Posición que mantiene el comprador de un futuro. Número de contratos de cada una de las series, respecto de los cuales el cliente actúa como comprador. Véase MexDer.

Postura: Oferta para comprar o vender un número determinado de acciones a un precio determinado, que es ingresado al BMV-SENTRA Capitales por un operador de una casa de bolsa.

Precio: Valor monetario que se asigna a un activo.

Precio Ajustado: Precio resultante de aplicar al precio de cierre de una acción, el valor que implique el ejercicio de un derecho corporativo o patrimonial decretado por la emisora en cuestión. El precio ajustado es calculado por la Bolsa.

Precio de Apertura: Precio que se toma de referencia para cada acción al inicio de una sesión bursátil. Puede tratarse del precio de cierre de la sesión anterior, del precio ajustado (en caso de haber decretado la empresa emisora algún derecho corporativo o patrimonial) o del precio base para la negociación por subasta al inicio de una sesión de remate.

Precio de Cierre: Último Precio Promedio Ponderado calculado durante la jornada bursátil para cada acción listada en la BMV. En su defecto, el último hecho de compraventa registrado en la sesión correspondiente. A falta de ambos, el último precio de cierre conocido.

Precio de Ejercicio: Precio pactado al cual se podrá ejercer el derecho de compra o venta conferido por un título opcional.

Precio Futuro: Precio por unidad de activo subyacente acordado en un contrato de futuro en la fecha de celebración. Este se ajustará diariamente para efecto de reflejar las pérdidas y ganancias que registre el precio del subyacente. Véase MexDer.

Precio Promedio Ponderado (PPP): Factor calculado por la BMV para cada una de las acciones listadas, mediante la ponderación por volumen de los precios a los que se realizan las operaciones con cada valor durante los últimos 20 minutos de cada jornada bursátil. El último PPP calculado durante la jornada se considera el Precio de Cierre.

Productos Derivados: Véase Derivados.

Prospecto de Colocación: Documento elaborado por la empresa emisora y su agente colocador como requisito para realizar una oferta pública de acciones y certificados de participación ordinarios sobre acciones. Contiene toda información relevante de los instrumentos que serán colocados en el mercado, suficiente para una revelación de información completa y adecuada sobre la emisora. El prospecto de colocación es requerido por la autoridad para obtener la inscripción de los Valores en el Registro Nacional de Valores. Los prospectos de colocación están a disposición del público inversionista con 10 días antes de anticipación de que tenga lugar la oferta pública de los valores, a través de la página de internet de la BMV.

Publicaciones en línea: Servicios de información de la BMV, que permite al acceso a las publicaciones generadas por la Bolsa a través de su página de internet.

Puja: Importe mínimo en el que puede variar el precio unitario de cada título. Se expresa como una fracción del precio de mercado o valor nominal de dicho título. Para que sea válida, una postura que pretenda cambiar el precio vigente

de cualquier título lo debe hacer cuando menos por el monto de una puja.

Puja abajo: Precio pactado de una operación concertada a través del sistema electrónico de negociación, menor al acordado en el último hecho sobre el mismo valor.

Puja arriba: Precio pactado en una operación concertada a través del sistema electrónico de negociación, mayor al acordado en el último hecho sobre el mismo valor.

Promotores: Empleados de las casas de bolsa autorizados por la CNBV para realizar operaciones con el público inversionista.

R.

Registro Nacional de Valores (RNV): Registro administrado por la CNBV. Solo pueden ser objeto de oferta pública los documentos inscritos en la sección de valores. La oferta de suscripción o venta en el extranjero, de valores emitidos en México, estará sujeta a la inscripción de los valores en la sección especial.

Rendimientos: Beneficio que produce una inversión. El rendimiento anualizado y expresado porcentualmente respecto a la inversión se denomina tasa de rendimiento. Los rendimientos no sólo se obtienen a través de ganancias de capital (diferencia entre el precio de compra y el precio de venta), sino también por los intereses que ofrezca el instrumento, principalmente en títulos de deuda y por dividendos que decreta la empresa emisora.

Reporto: Operación mediante la cual el intermediario entrega al inversionista los títulos a cambio de su precio actual (precio nominal menos descuento), con el compromiso de recomprarlos a un plazo determinado, anterior a su vencimiento, reintegrando el precio más un premio. Esta operación permite obtener un rendimiento por excedentes de tesorería en periodos breves.

Riesgo de Mercado: Riesgo que afecta al tenedor de cualquier tipo de valor, ante las fluctuaciones de precio ocasionadas por los movimientos normales del mercado.

S.

SD Indeval: Institución encargada de hacer las transferencias, compensaciones y liquidaciones de todos los valores involucrados en las operaciones que se realizan en la Bolsa Mexicana de Valores. Es una empresa privada que opera con la concesión de las autoridades financieras del país, y está regulada por la Ley del mercado de Valores.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público: Organismo que representa a la máxima autoridad del Gobierno Federal en materia económica, así como el

brazo ejecutor de la política financiera. Entre otras funciones le corresponde otorgar o revocar las concesiones de los intermediarios bursátiles y bolsas de valores, definir sus áreas de actividad y sancionar administrativamente a quienes infrinjan leyes y reglamentos.

SENTRA: Véase BMV-SENTRA.

Serie accionaria: Clase de acciones. En México las acciones pueden ser de diferentes clases o series, que otorgan distintos grados de derechos. Las series más comúnmente emitidas son: A, B y C.

Servicios de Integración Financiera (SIF): Empresa subsidiaria de la BMV constituida para operar y administrar sistemas de negociación de títulos del mercado de deuda. Brinda servicios de corretaje electrónico y telefónico a los intermediarios del mercado de títulos de deuda (casas de bolsa y bancos domiciliados en territorio nacional).

Sesión de Remates: Periodo durante el cual se llevan a cabo las operaciones bursátiles en la BMV.

SIBOLSA: Es la nueva plataforma de entrega de información bursátil y financiera de la BMV la cual integra información en Tiempo Real del mercado de Capitales, Derivados, Deuda y Cambios así como información internacional que permite a los usuarios del sistema, tener una visión global de los mercados bursátiles.

Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC): Mecanismo diseñado para listar y operar, en el ámbito de la BMV, valores que no fueron objeto de oferta pública en México y que se encuentran listados en mercados de valores extranjeros que han sido reconocidos por la CNBV, o cuyos emisores hayan recibido un reconocimiento correspondiente por parte de la citada Comisión.

Sistema Integral de Valores Automatizado (SIVA): Sistema de información desarrollado por la BMV que permite la consulta, en tiempo real, de hechos ocurridos en el mercado y noticias de interés, así como el acceso a bases de datos e información general de las emisoras.

Sociedades de Inversión: Sociedades anónimas constituidas con el objeto de adquirir valores y documentos seleccionados de acuerdo al criterio de diversificación de riesgos, con recursos provenientes de la colocación de las acciones representativas de su capital social entre el público inversionista.

Split: Aumento en el número de acciones en circulación de una emisora, sin variar el importe de su capital social. El split disminuye el valor nominal o si éste no estuviere expresado, el valor teórico de la totalidad de las acciones en

circulación.

Split inverso: Reducción del número de acciones en circulación de una emisora, sin variar el importe de su capital social. El split inverso aumenta el valor nominal o si éste no estuviere expresado, el valor teórico de la totalidad de las acciones en circulación.

Spread: Diferencial entre el precio de venta y el precio de compra de un valor.

Subyacente: Bien o índice de referencia, objeto de un Contrato de Futuro o de un Contrato de Opción, concertado en la Bolsa de Derivados. Los precios de los productos derivados son una función de los precios del valor de referencia. Estos pueden ser: títulos representativos de capital o deuda, índices, tasas y otros instrumentos financieros. También se denomina valor de referencia.

Suscripción: Aumento del capital social de una empresa mediante el pago de las acciones correspondientes. Su fin es obtener recursos para financiar el crecimiento de la empresa. La suscripción es una oferta dirigida o privada para los que tienen tenencia accionaria de esa empresa; el plazo para ejercer ese derecho es de 15 días naturales a partir del anuncio en el Diario Oficial. También se denomina capitalización.

Suscriptor: Denominación que se le otorga al propietario de acciones de una empresa, mismo que ejerce su derecho de suscripción.

Swaps: Contrato privado en el que las partes se comprometen a intercambiar flujos financieros en fechas posteriores, las que deben quedar especificadas al momento de la celebración del contrato. El swap es un instrumento utilizado para reducir el costo y el riesgo del financiamiento, o para superar las barreras de los mercados financieros. También se denomina permuta financiera.

T.

Tasa de interés: Porcentaje de rendimiento (para el inversionista) o costo (para el emisor), respecto al capital comprometido por un instrumento de deuda.

Títulos: Documentos que representan el derecho que tiene su poseedor sobre un capital o crédito. Estos documentos son objeto de comercio y su cesión o endoso transfiere la propiedad o derechos implícitos.

Títulos accionarios: Acciones.

Títulos de deuda: Instrumento que representa un compromiso por parte del emisor, quien se obliga a restituir el capital en una cierta fecha de vencimiento. El título es emitido a valor nominal, debe especificar los intereses y

amortizaciones si los hubiera.

Transferencia: Se entenderá por transferencia el cambio de propiedad de valores. En el caso del Depósito de Valores, el cambio de propiedad se hará por el procedimiento de giro o transferencia de cuenta a cuenta, mediante asientos en los registros de la institución.

Traspaso: Transferencia entre cuentas.

U.

Udibonos: Bonos del gobierno federal a largo plazo denominados en unidades de inversión. La conversión a moneda nacional se realiza al precio de la udi, vigente en el día que se haga la liquidación correspondiente.

V.

Valor nominal: Es el precio de referencia, expresado en moneda nacional, que aparece en los títulos en el momento de su emisión, como expresión de parte del capital contable que represente y como antecedente para definir el precio de su suscripción. En los títulos de deuda, el valor nominal es el valor del título a vencimiento.

W.

Warrant: Títulos opcionales de compra o de venta emitidos por intermediarios bursátiles o empresas. A cambio del pago de una prima, el tenedor adquiere el derecho opcional de comprar o vender al emisor un determinado número de valores a los que se encuentran referidos, a un precio de ejercicio y dentro de un plazo estipulado en el documento.

BIBLIOGRAFÍA

Básica

TÍTULO: Moneda, banca y mercados financieros

AUTOR: Mishkin, Frederic S.
AÑO: 2007
EDITORIAL O REFERENCIA: Pearson
LUGAR Y AÑO DE LA EDICIÓN: México, 8a edición
ISBN O REGISTRO: 978972610854

TÍTULO: Finanzas corporativas
AUTOR: Ross Jordan
AÑO: 2012
EDITORIAL O REFERENCIA: MCGraw-Hill Educación
LUGAR Y AÑO DE LA EDICIÓN: México, 9a edición
ISBN O REGISTRO: 9786071507419

TÍTULO: Mercado Monetario y Renta Fija
AUTOR: Larraga, Pablo
AÑO: 2008
EDITORIAL O REFERENCIA: Profit
LUGAR Y AÑO DE LA EDICIÓN: 2008
ISBN O REGISTRO: 9788415330103

TÍTULO: Introducción a las Finanzas
AUTOR: Alfonso Ortega Castro
AÑO: 2008
EDITORIAL O REFERENCIA: Mc Graw Hill Interamericana
LUGAR Y AÑO DE LA EDICIÓN: México, 2008
ISBN O REGISTRO: 9789701067222

Complementaria

TÍTULO: Finanzas Internacionales
AUTOR: Zbigniew Kozikouski
AÑO: 2007
EDITORIAL O REFERENCIA: McGraw Hill Inrernational
LUGAR Y AÑO DE LA EDICIÓN: México

EDICIÓN
ISBN O REGISTRO: 9701059174

TÍTULO: Introducción a las Finanzas
AUTOR: Ortega Alfonso
AÑO: 2008
EDITORIAL O
REFERENCIA: McGraw Hill Interamericana
LUGAR Y AÑO DE LA
EDICIÓN México, 2008
ISBN O REGISTRO: 9789701067222

TÍTULO: Introducción a los Mercados de Futuros y Opciones
AUTOR: Hull John
AÑO: 2009
EDITORIAL O
REFERENCIA: Pearson
LUGAR Y AÑO DE LA
EDICIÓN México, 6a ed
ISBN O REGISTRO: 9786074421002

Sitio Web

<http://nicniif.org/home/>
http://www.bmv.com.mx/wb3/wb/BMV/BMV_glosario_bursatil